

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES**

**36296** *KME LOCSA, S.A., UNIPERSONAL  
(EN LIQUIDACIÓN)*

Reducción de capital y reactivación de sociedad disuelta.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 319 y 370 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que Kme Spain, Sociedad Anónima, socio único de esta sociedad, ha decidido en fecha 16 de noviembre de 2011, lo siguiente:

a) Reducir el capital en 9.440.000 euros para compensar pérdidas (6.917.000 euros), constituir reserva legal (60.000 euros) y constituir reservas voluntarias (2.463.000 euros), mediante la reducción del valor nominal de las acciones a 0,15 euros por acción.

b) Como consecuencia de lo anterior, reactivar la sociedad, y nombrar como Administrador único de la misma a don Andrés Barallobre Gordon, previo su cese como Liquidador único.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital, en su tramo destinado a la constitución de reservas voluntarias, y a la reactivación de la sociedad, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de dichos acuerdos en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Santa Perpetua de Mogoda, 16 de noviembre de 2011.- El Administrador único, don Andrés Barallobre Gordon.

**ID: A110085944-1**